

capital, el día 13 de octubre próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera. Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuatrocientas mil pesetas, no admitiéndose posturas inferiores y debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 en efectivo metálico de dicha suma, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Segunda. Los autos y la certificación de Registro se hallan de manifiesto en Secretaría, y los licitadores podrán examinarlos, advirtiéndoles que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, al crédito del actor, si los hubiera, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 26 de agosto de 1960. El Secretario, Pedro Jiménez.—El Juez, Antonio Laguna Serrano.—7.216.

• • •

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el Ilustrísimo señor Juez de Primera Instancia número 21 de esta capital don José Luis Ponce de León y Beloso en los autos ejecutivos promovidos por el Banco de Madrid, S. A., representado por el Procurador don Fernando Pinto Gómez, contra don Enrique Fernández Buraya, sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta y por tercera vez y sin sujeción a tipo los bienes muebles y mercaderías existentes en el establecimiento sito en esta capital, en la calle de la Colegiata, con vuelta a la de Toledo, denominado «Hijo de Evelio Fernández», cuya relación de tales consta en autos, y cuyo acto tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en esta capital, piso tercero de la casa número 1 de la Calle del General Castaños el día 19 de los corrientes, a las once horas de su mañana, y bajo las siguientes condiciones:

Primera. Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente a la celebración del ac-

to, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del precio que sirvió para la segunda subasta, o sea la suma de 14.541,75 pesetas, y sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda. La relación de los bienes muebles y mercaderías que se subastan se hallan de manifiesto en la Secretaría, a disposición de los licitadores que la interesen.

Dado en Madrid, a 1 de septiembre de 1960, para su publicación con ocho días de antelación, por lo menos, al día señalado para la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».—El Secretario, P. H. Diego Uceda.—Visto bueno, el Juez, José Luis Ponce de León.—7.207.

### JUZGADO ESPECIAL DE DELITOS MONETARIOS

MADRID

El Excmo. señor don José Villarias Bosch, Juez especial de Delitos Monetarios.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento número 157.956 por delito de contrabando monetario, en el que se ha dictado la sentencia número 7.763, y cuyo encabezamiento y parte dispositiva es el siguiente:

Sentencia número 7.763.—En la villa de Madrid, a 2 de julio de 1960.—El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez especial de Delitos Monetarios, habiendo visto el expediente número 157 del año 1956, seguido contra Henry Simons, súbdito belga, con domicilio en Amberes, calle de los Doce Meses, cuyas demás circunstancias se desconocen, declarado en rebeldía en estas actuaciones.—Fallo que debo condenar y condeno a Henry Simons, en rebeldía a la pena de multa de cincuenta mil pesetas, con la correspondiente prisión subsidiaria, caso de ser habido y resultar total o parcialmente insolvente, a razón de un día por cada diez pesetas, sin que pueda exceder de un año, y decreto el comiso del numerario que le fué aprehendido, que se ingresará en el Tesoro. Notifíquese al sancionado mediante edicto en el «Boletín Oficial del Estado», haciéndole constar el derecho que le asiste a

recurrir ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, dentro del plazo de ocho días, contados a partir del de su notificación, y por conducto de este Juzgado.—Así por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación al condenado rebelde Henry Simons, se publica el presente, advirtiéndole por medio del mismo que contra esta sentencia se puede interponer recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación dentro del plazo de ocho días a partir del siguiente a la publicación de este edicto, por medio de escrito, que deberá presentarse en este Juzgado de Delitos Monetarios.

Madrid, 31 de agosto de 1960.—El Juez de Delitos Monetarios, José Villarias Bosch.—3.877.

### EDICTOS

Juzgados Civiles

Don Isidro Liesa De Sus, Magistrado-Juez de Instrucción número 15 accidental de Barcelona.

Por medio del presente se cita de comparecencia ante este Juzgado a Joseph Taormina, Maria Paren, Gladys Bernice Mac Lachlan, Clemente Dixon, Jennie Klein, Thomas L. Nelson, Pauline Patrick, Helen Elisabeth Welch, Paul Nelson Volckx, Donald Welch, así como a «American Express Company», y a los demás perjudicados en la sustracción de travellers cheques de dólares americanos, verificada por el súbdito italiano Italo Jacovelli, que los falsificó y cobró con el nombre de Battaglio Giorno, del 17 al 20 de junio pasado en diferentes entidades bancarias de esta capital, con el fin de recibirles declaración, haciéndoseles al mismo tiempo por medio del presente, el ofrecimiento de acciones a tenor del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en sumario que por tal motivo se instruye con el número 342 de 1960, por falsedad y estafa.

Dado en Barcelona 24 de agosto de 1960. El Secretario, Manuel de la Cueva.—El Magistrado-Juez, Isidro Liesa de Sus. 3.074.

## V. ANUNCIOS

### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

#### Confederaciones Hidrográficas

##### GUADALQUIVIR

Obras: Embalse del pantano del Bembezar.—Término municipal de Espiel (provincia de Córdoba)

##### Expropiaciones

Con motivo de las obras del embalse del pantano del Bembezar hay necesidad de expropiar terrenos en el término municipal de Espiel, cuya relación provisional de interesados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por pla-

zo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito, que dentro de dicho término deberá presentar en la Alcaldía de Espiel, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.

##### Relación provisional

Número 1.—Propietarios: Don Manuel López Redondo y sus hijos, doña María de los Dolores y don Maño López Iniguez.—Nombre de la finca o paraje: El Escambrón.

Número 2.—Propietario: Don Antonio Murga Romero.—Nombre de la finca o paraje: El Barrero.

Nota.—Ambas fincas están consorciadas con el Patrimonio Forestal del Estado.

Sevilla, 31 de agosto de 1960.—El Ingeniero Director, J. Méndez.—3.870.

Obra: Abastecimiento de agua de Peal de Becerro.—Término municipal de Quesada, provincia de Jaén

##### Expropiaciones

Con motivo de las obras de abastecimiento de agua de Peal de Becerro hay necesidad en el término municipal de Quesada:

a) De expropiar las aguas del manantial de La Majuela.

b) Expropiar asimismo los terrenos necesarios para la zona de captación.

c) Establecer la servidumbre permanente de acueducto para la conducción.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y cumpliendo lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo

de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito que dentro de dicho término deberá presentar en la Alcaldía de Quesada los datos oportunos para rectificar posibles errores de

la relación u oponerse, por razones de fondo a forma, a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 30 de agosto de 1960.—El Ingeniero Director, J. Méndez.—3.852.

*Relación provisional*

Número	Propietario	Nombre de la finca o paraje	Alcance del expediente
1	Grupo Sindical de Colonización número 858	Manantial de La Majuela	Aguas de riego.
2	D. Angel y don Fernando Segura Alcalá	Majuela	Zona de captación y servidumbre de acueducto.
3	D. Nicanor Morilla López	Idem	Servidumbre.
4	D. José Sánchez Plaza	Idem	Idem.
5	D. Gregorio Aranda Caballos	Idem	Idem.
6	D. Tomás Mimbrena	Idem	Idem.
7	D.ª María Linares Fernández	Las Villegas	Idem.
8	D. Jesús Aranda Cuenca	Idem	Idem.
9	D. Fernando Almansa Pérez	Idem	Idem.
10	D. Antonio Navarrete	Idem	Idem.
11	D. Emilio Navarrete Mendieta	Rondan	Idem.
12	D. Fernando Aranda Cuenca	Idem	Idem.
13	D. Angel Lara Fernández	Brunel alto	Idem.
14	D. Miguel Pañemeque	Idem	Idem.
15	D. Domingo Fernández Romero	Idem	Idem.
16	D. Julián Fernández Cuenca	Idem	Idem.
17	D. Patricio del Barco Esquina	Idem	Idem.
18	D. Gregorio Aranda Cuenca	Idem	Idem.
19	D. Amancio Rodríguez Paz	Idem	Idem.
20	D. Tomás Fernández Romero	Idem	Idem.
21	D. Eugenio Cabrera	Idem	Idem.
22	D. Antonio Foronda García	Idem	Idem.
23	D. Marcos Aranda	Idem	Idem.
24	D. Laureano Barba Fernández	Idem	Idem.
25	D. Pablo Aranda	Idem	Idem.
26	D. Jesús Aranda	Idem	Idem.
27	D. Fernando Aranda	Idem	Idem.
28	D. Soto Aranda	Idem	Idem.
29	D. José Lara Lana	Idem	Idem.
30	D. Soto Aranda	Idem	Idem.
31	D. Tomás Vázquez Valiejo	Idem	Idem.
32	D.ª Ignacia Lara Fernández	Brunel bajo	Idem.
33	D. Domingo Fernández Navarro	Idem	Idem.
34	D.ª Ana Segura Alcalá	Idem	Idem.
35	D. Bernardo Rodríguez	Idem	Idem.
36	D. Francisco Delgado Martínez	Idem	Idem.
37	D.ª Carmen Martínez Martínez	Idem	Idem.
38	Herederos de don Esteban de la Riva.	D.ª Mariana	Idem.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**Jefaturas Provinciales Agronómicas**

**LOGROÑO**

*Nueva industria*

Peticionario: Don José León Arrecubieta.

Localidad: Arnedo.

Objeto: Instalación de bodega, con capacidad para 1.200 Hl.

Maquinaria: De procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura, calle del General Franco, número 12.

Logroño, 31 de agosto de 1960.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—3.879.

**SEVILLA**

*Reapertura*

Peticionario: Grupo Sindical de Colonización número 1.983.

Objeto de la petición: Reapertura de almazara.

Localidad: Pedrera, extramuros.

Maquinaria: Nacional.

Rendimiento anual: 1.000.000 de kilogramos de aceitunas de molino.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura, sita en la plaza de España, Sector Tercero.

Sevilla, 30 de agosto de 1960.—El Ingeniero Jefe, Antonio Berjillos del Río.—3.880.

**ZARAGOZA**

*Nueva industria*

Peticionario: «Iniciativas Agrícolas, Sociedad Anónima».

Objeto de la petición: Instalación de una desecadora de alfalfa.

Localidad: Pinseque.

Producción anual: 1.320 toneladas de alfalfa deshidratada.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Alfalfa fresca de la Zona del Canal Imperial.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura—General Mola, número 15.

Zaragoza, 30 de agosto de 1960.—El Ingeniero Jefe accidental, Simón Vicente Juan.—7.223.

**Jefaturas Provinciales de Ganadería**

**AVILA**

*Instalación de industria*

Peticionario: Don Victoriano Rodríguez Saugar.

Emplazamiento: Sotillo de la Adrada.

Capital: 49.000 pesetas.

Objeto: Instalación de chacinería menor con cámara frigorífica.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días hábiles al siguiente de la inserción de este anuncio puedan presentarse, por cuadruplicado ejemplar, las reclamaciones que se juzguen oportunas ante esta Jefatura.

Avila, 30 de agosto de 1960.—El Jefe provincial, Marino del Pozo.—7.224.

*Ampliación de industria*

Peticionario: Don Emilio Manso Alvarez.

Emplazamiento: Velayas.

Capital: 50.000 pesetas.

Objeto: Instalación de cámara frigorífica en su chacinería mayor.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días hábiles al siguiente de la inserción de este anuncio puedan presentarse, por cuadruplicado ejemplar, las reclamaciones que se juzguen oportunas ante esta Jefatura.

Avila, 30 de agosto de 1960.—El Jefe provincial, Marino del Pozo.—7.225.

• • •

**Servicio Nacional del Trigo**

**LEON**

*Nueva industria*

Peticionario: Don Mario Folgueral López.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquillero triturador de piensos.

Localidad del emplazamiento: Fuentes-nuevas.

Capital: 40.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, debidamente reintegrados.

León, 1 de septiembre de 1960.—El Jefe provincial (ilegible).—3.878.

**PONTEVEDRA-VIGO**

*Instalación de molino*

Peticionario: Doña Erundia Sieiro Rey.

Objeto de la petición: Trasladar el molino maquillero de piensos de su propiedad del lugar de Sardurnin al de Vilares, ambos de la Parroquia de Bora.

Localidad de emplazamiento: Vilares-Bora, del Ayuntamiento de Pontevedra.

Capital: 19.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Vigo, 1 de septiembre de 1960.—El Jefe provincial (ilegible).—3.881.

**SOCIEDAD ANONIMA PANIFICACION INDUSTRIAL (S. A. P. I.)**

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 24 de los corrientes, a las diecisiete horas, de primera convocatoria, en el domicilio social, al objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

Informe acciones serie C, números 1.027 al 1.110.

Tarragona, 1 de septiembre de 1960.—El Presidente del Consejo de Administración. 7.212.

• • •

**HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.**

*Intereses obligaciones serie 12, emisión enero 1958*

Para cumplimiento de las disposiciones legales, a contar del día 15 de septiembre corriente, se pagarán los intereses semestrales a razón del 6,75 por 100 anual de las obligaciones de la 12.ª serie números 1 al 250.000, contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos, excepto el de Negociación, en cualquiera de los siguientes Bancos y Sociedades: Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano.

Madrid, 1 de septiembre de 1960.—El Secretario general.—7.205.

• • •

**COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**

Concurso para enajenación de 682 bidones, plantas capacidades inútiles para Campsa, en Factoría de Pasajes, donde podrán examinarse, facilitándose documentación.

Ofertas por duplicado en sobre lacrado, indicando «Para el concurso de enajenación de bidones en Factoría de Pasajes», entregadas en su Central, paseo del Prado, número 6, Madrid, «Secretaría General Recepción de Pliegos», o por correo certificado, con acuse de recibo, antes del día 28 de septiembre, a las doce horas.

Madrid, 3 de septiembre de 1960.—El Director general.—7.222.

• • •

**AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.**

Compañía Española para el Fomento del Ahorro

M A D R I D

Puerta del Sol, 5

En el sorteo celebrado el día 31 de agosto de 1960, en el domicilio social de esta Compañía, ante el Notario de Madrid don Francisco Rodríguez Perea, han resultado premiadas las siguientes combinaciones:

- 1.ª B. I. Ch.            5.ª W. W. E.
- 2.ª S. Z. H.            6.ª Ch. G. Z.
- 3.ª G. P. W.            7.ª Ll. V. L.
- 4.ª J. V. P.            8.ª Ch. P. Y.

Autorizados por la Dirección General de Seguros y Ahorro en 25 de julio de 1957. 7.200.

• • •

**INDUSTRIAS FRIGORIFICAS, S. A.**

Habiéndose acordado por la Junta general ordinaria celebrada el pasado día 21 de junio el pago del cupón número 26 de las acciones de esta Sociedad, por la presente se pone en conocimiento de los señores accionistas que el mismo podrá hacerse efectivo, a partir del día 1 de septiembre próximo, todos los días labo-

rables, en el domicilio social, calle de Perú, 84, de once a una, y en los siguientes Bancos:

- Banco Jover, S. A., de Barcelona.
- Banco Comercial Transatlántico, de Barcelona.
- Banco Atlántico, de Barcelona.

A razón de 51 pesetas líquidas, para el cupón de las acciones de la serie A, comprendidas entre los números 1 al 3.000, y de 34,80 pesetas líquidas, para las de la serie B, comprendidas entre los números 3.001 al 39.900.

Barcelona, 30 de agosto de 1960.—El Consejo de Administración.—7.202.

• • •

**PANIS, S. A.**

**OVIEDO**

Se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 26 del actual mes de septiembre, en las dependencias administrativas de la Sociedad (Asturias, 25, primero izquierda, Oviedo), a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o caso necesario, en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora, para tratar y resolver los extremos a que se refiere el siguiente orden del día:

- Primero. Traslado del domicilio social.
- Segundo. Modificación del artículo tercero de la escritura fundacional y el correlativo y 10 de los Estatutos sociales.
- Tercero. Modificación del Consejo de Administración y de sus facultades.
- Cuarto. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio económico de 1960.
- Quinto. Compromiso de admisión de nuevos socios en la entidad y, en su caso, autorización al Consejo de Administración para proceder a la elevación del capital.

Sexto. Puntualización de la elaboración diaria de pan, por los accionistas.

Séptimo. Ruegos y preguntas, de carácter general.

Octavo. Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Oviedo, 1 de septiembre de 1960.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.439.

• • •

**FABRICA DE ACEITES «SAN SEBASTIAN, S. A.»**

**SANTA CRUZ DE MUDELA**

*Junta general extraordinaria*

De acuerdo con el apartado segundo del artículo 16 de nuestros Estatutos, el Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas, que se celebrará a las doce y treinta horas del día 24 del actual, en el domicilio social, calle San Sebastián, número 59, de esta villa, y de no concurrir las mayorías necesarias para la adopción de acuerdo, se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, al siguiente día 25, a la misma hora y en el domicilio social indicado, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la Junta general anterior.
- 2.º Renovación, según el artículo 27, de los Consejeros que correspondan.
- 3.º Sugerencias y acuerdo de normas para la fabricación y comercio de los productos en sucesivas campañas.
- 4.º Proponer a la Junta general, estudio de transformación de la Sociedad en Cooperativa, dando cuenta de las gestiones que a tal fin tiene emprendidas el Consejo.

Santa Cruz de Mudela, 1 de septiembre de 1960.—El Presidente del Consejo de Administración. Francisco Gracia.—1.436.

**PRODUCTOS FRIGO, S. A.**

*Pago de dividendo*

Habiéndose acordado por la Junta general ordinaria celebrada el pasado día 21 de junio el pago del cupón número 23 de las acciones de esta Sociedad, por la presente se pone en conocimiento de los señores accionistas, que el mismo podrá hacerse efectivo, a partir del 1 de septiembre próximo, todos los días laborables en el domicilio social, calle de Perú, 84, de once a una y en los siguientes Bancos:

- Banca Jover, S. A., de Barcelona.
- Banco Comercial Transatlántico, de Barcelona.
- Banco Atlántico, de Barcelona.

A razón de 35,60 pesetas líquidas para el cupón de las acciones comprendidas entre los números 1 al 4.200, y de 5.934 pesetas para el de las comprendidas entre los números 4.201 al 21.000.

Barcelona, 30 de agosto de 1960.—El Consejo de Administración.—7.201.

• • •

**EXQUISA, S. A.**

*En liquidación*

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, de fecha 17 de los corrientes, se ha aprobado el balance final de liquidación, que es el siguiente:

ACTIVO	Pesetas
Efectivo en Caja .....	2.582.407,60
Pérdidas anteriores .....	462.592,40
Previsión gastos liquidación .....	14.000,00
<b>Total .....</b>	<b>3.060.000,00</b>

  

PASIVO	Pesetas
Capital en circulación .....	3.060.000,00
<b>Total .....</b>	<b>3.060.000,00</b>

La cuota a repartir es de 843,92 pesetas para las acciones de fundador, y 421,96, para las restantes. La entrega de dicha cuota tendrá lugar en el despacho del Letrado don Jaime Terras Vilella, paseo de Gracia, número 33, contra presentación de los títulos correspondientes, iniciándose el pago de la misma dentro del periodo que señala la Ley.

Barcelona, 26 de agosto de 1960.—El Liquidador.—7.200.

• • •

**ACEROS DEL ZARZO, S. A. «ADEZA»**

**BARCELONA**

A petición de un grupo de accionistas de esta Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Lauria, 48, Barcelona, el día 17 de septiembre próximo, a las diecinueve horas, para deliberar y acordar sobre los siguientes puntos:

- a) Traslado del domicilio social.
- b) Nombramiento de Consejeros.
- c) Propuesta del Consejo.

De no concurrir en primera convocatoria el número de acciones previsto por la ley, la Junta se celebrará en segunda al

siguiente día, 19, en el mismo domicilio y hora antedichos.

Barcelona, 29 de agosto de 1960.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.204.

### INDUSTRIAS FRIGORIFICAS, S. A.

En la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrada el 29 de agosto corriente, se acordó, haciendo uso de la autorización conferida por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 1 de junio de 1959, y al amparo del artículo 96 de la Ley de So-

ciudades Anónimas, aumentar el capital social en la cifra de 10.725.000 pesetas, mediante la emisión de 21.450 acciones, al portado, de 500 pesetas de valor nominal cada una, pertenecientes todas ellas a la serie B y numeradas correlativamente del 42.901 al 64.350, ambos inclusive.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 de la citada Ley, conforme fué anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 151, del 25 de junio de 1959, dichas acciones se ofrecen a los actuales accionistas en la proporción de una acción nueva por cada dos antiguas, concediéndoseles un plazo, que finalizará el 31 del próximo mes de octubre, para poder ejercitar el mencionado derecho, quedando a dispo-

sición del Consejo de Administración las acciones que no sean suscritas para que el mismo las pueda colocar en la forma que tenga por más conveniente.

El desembolso de las citadas 21.450 acciones, que tendrán derecho a percibir dividendos a partir del 1 de noviembre del presente año, será por su valor nominal de 500 pesetas, cuyo importe debe ser satisfecho en el momento de la suscripción, previa presentación y entrega del cupón número 25, que sólo tendrá valor para tales efectos, por lo que quedará nulo al expirar el plazo de suscripción.

Barcelona, 30 de agosto de 1960.—El Consejo de Administración.—7.203.

### ESPAÑOLA DE ENSEÑANZA, S. A.

#### COMPANIA DE SEGUROS

Balance de situación en 31 de diciembre de 1959

ACTIVO	Pesetas
Accionistas .....	2.750.000.—
Caja y Bancos .....	231.826.13
Valores mobiliarios .....	1.902.624.—
Recibos de primas pendientes de cobro .....	630.523.80
Finanzas y depósitos en efectivo .....	2.816.—
Mobiliario e instalación .....	72.141.10
Material .....	79.788.—
Pérdidas y Ganancias .....	2.651.444.96
<b>Total...</b>	<b>8.321.163.99</b>

PASIVO	Pesetas
Capital social suscrito .....	6.000.000.—
Reservas técnicas legales .....	1.495.620.60
Depositantes de valores .....	801.144.—
Acreedores diversos .....	24.399.39
<b>Total...</b>	<b>8.321.163.99</b>

#### Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros .....	328.881.55
Gastos generales imputables al Ramo .....	453.997.30
Gastos generales de producción .....	384.962.68
Contribución e impuestos del Ramo .....	18.368.54
Reservas técnicas del presente ejercicio .....	1.416.202.—
Amortizaciones .....	9.703.20
Otros adeudados no especificados .....	216.559.90
<b>Total...</b>	<b>2.728.675.17</b>

HABER	Pesetas
Reservas técnicas del ejercicio anterior .....	923.575.—
Primas devengadas en el ejercicio .....	1.088.088.20
Derechos de registro .....	103.888.65
Impuestos, derechos de pólizas y otros .....	159.084.45
Productos de los fondos invertidos .....	44.034.92
Beneficios por realizaciones y cambios .....	30.140.—
Saldo deudor .....	379.863.95
<b>Total...</b>	<b>2.728.675.17</b>

Española de Enseñanza, S. A.—El Director gerente (ilegible).  
1.219.

### LATINA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

#### BARCELONA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1959

ACTIVO	Pesetas
Accionistas .....	421.053.—
Caja .....	1.005
Bancos .....	15.000.50
Valores mobiliarios .....	246.618.53
Recibos de primas pendientes de cobro .....	4.856.75
Mobiliario e instalación .....	9.000.—
<b>Total...</b>	<b>696.740.26</b>

PASIVO	Pesetas
Capital .....	601.500.—
Reservas patrimoniales .....	45.764.77
Reservas técnicas legales .....	8.650.—
Acreedores diversos .....	17.813.80
Pérdidas y Ganancias .....	23.012.29
<b>Total...</b>	<b>696.740.26</b>

#### Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1959

DEBE	Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros .....	109.358.70
Gastos generales .....	20.860.—
Gastos generales de producción .....	32.954.25
Contribuciones e impuestos .....	12.472.80
Reservas técnicas del presente ejercicio .....	8.650.—
Gastos de administración generales .....	84.727.57
Amortizaciones .....	2.127.—
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios .....	46.40
Saldo acreedor .....	23.012.29
<b>Total...</b>	<b>294.688.51</b>

HABER	Pesetas
Primas devengadas en el ejercicio .....	288.097.90
Derechos de registro .....	3.607.30
Productos de los fondos invertidos .....	2.405.00
Otros abonos .....	577.61
<b>Total...</b>	<b>294.688.51</b>

**INDUSTRIAS TEXTILES ALICANTINAS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, avenida de Elche, número 16, Alicante, el próximo día 24 de los corrientes, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum exigido por el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, en segunda, el día 25 siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Estudio y aprobación, en su caso, del pacto de fusión de la Sociedad con las sociedades «RICA, S. A.», «Industrias Textiles de Yute, S. A.», «La Yutera Parana, S. A.» e «Hilados Izababal, S. A.»
- 2.º Aprobación, si procede, del balance previsto por la Ley; y
- 3.º Ruegos y peticiones.

Alicante, 6 de septiembre de 1960.—El Presidente del Consejo de Administración, 7.206.

• • •

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRO-MECANICAS**

*Dividendo a las acciones*

Por acuerdo del Consejo de Administración, a partir del día 15 de septiembre próximo, se procederá al pago de un dividendo a las acciones a cuenta de las utilidades del ejercicio de 1960 contra entrega del cupón número 53 de las mismas.

Bancos pagadores.—Se encargarán del pago el Banco de Bilbao, el Banco Español de Crédito, el Banco Urquijo y el Banco Hispano Americano.

Los accionistas podrán efectuar el cobro en todas las Sucursales de los citados Bancos.

Requisitos para el pago.—El pago se efectuará en forma ordinaria, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto número 116, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 19 de septiembre de 1936.

Madrid, 31 de agosto de 1960.—El Consejo-Delegado, L. Arisqueta.—7.249.

• • •

**HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.**

*Intereses obligaciones serie 12, emisión enero 1958*

Previo cumplimiento de las disposiciones legales, a contar del día 15 de septiembre corriente, se pagarán los intereses semestrales a razón del 6,75 por 100 anual de las obligaciones de la 12 serie, números 1 al 250.000, contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos, excepto el de negociación, en cualquiera de los siguientes Bancos y Sucursales: Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano.

Madrid, 1 de septiembre de 1960.—Secretaría general.—7.233.

• • •

**«PASTALFA, S. A.»**

**FABRICA DE CELULOSA**

**BENALUA DE GUADIX (GRANADA)**

*Convocatoria*

En virtud de las disposiciones estatutarias de esta Sociedad y por acuerdo de su Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Iglesia,

número 2, a las once horas del día 28 de septiembre próximo, así como a la Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la anterior.

Si no asistiera número suficiente de accionistas ambas Juntas se celebrarán, en segunda convocatoria, el día 30 de septiembre, a la misma hora y en el local indicado.

El orden del día es el siguiente:

Para la Junta ordinaria:

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y demás cuentas del ejercicio 1959 a 1960.

Segundo.—Nombramientos de censores de cuentas para el ejercicio de 1960 a 1961.

Tercero.—Deliberar y acordar acerca de las proposiciones y asuntos que someta el Consejo a examen y aprobación de la Junta y las proposiciones que asimismo presenten y formulen los señores accionistas.

Para la Junta extraordinaria:

Primero.—Modificación de los artículos 20 y 40 de los Estatutos sociales.

Benalua de Guadix, 13 de agosto de 1960. El Presidente.—7.234.

• • •

**SALINERA GADITANA, S. A.**

**CADIZ'**

*Convocatoria*

Acordado por Consejo de Administración en sesión celebrada el 30 de agosto la convocatoria de Junta general extraordinaria.

Por la presente se cita a los señores accionistas para que concurran a la Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse el próximo lunes 26 de septiembre, a las doce horas, en el domicilio social, plaza de España, número 3, para tratar de la ampliación del capital social.

Se recuerda lo establecido en los artículos 10 al 13 de nuestros Estatutos sociales.

Cádiz, 2 de septiembre de 1960.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel de Bedoya.—7.240.

• • •

**ALCOHOLES GRASOS, S. A.**

Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida del Generalísimo, 22 bis, de San Sebastián, el próximo 30 de septiembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 1 de octubre, a la misma hora, en segunda, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Modificación parcial de Estatutos.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.

San Sebastián, 3 de septiembre de 1960. El Consejo de Administración.—1.442.

• • •

**«ESFERA, S. A.»**

**CIA. HISPANO-AMERICANA DE CAPITALIZACION**

*Títulos amortizados por su valor nominal*

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del día 31 de agosto de 1960:

Z H P O O C H V P R H C J  
N N F G K X E I V L L N

(Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones con fecha 13 de noviembre de 1951).—7.242.

**VIUDA DE CASIMIRO DIEZ, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 del actual mes de septiembre, a las diez de la mañana, en el domicilio social, avenida del Padre Isla, número 11, en León, o en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen y aprobación de la Memoria del ejercicio actual.
- 3.º Informe de los censores de cuentas.
- 4.º Inventario y balance.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 6.º Ruegos y peticiones.

Para la asistencia a la Junta deberán los señores accionistas depositar con antelación estatutaria sus acciones o resguardos acreditativos de sus depósitos en la Caja de la Sociedad.

León, 2 de septiembre de 1960.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Tascón Rodríguez.—1.443.

• • •

**POLVOS METALICOS, S. A.**

**(POLMETASA)**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, a las cinco de la tarde del día 27 del corriente mes de septiembre, y de no reunirse el quórum suficiente, en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de ampliación de capital.
- 2.º Propuesta de modificación de los artículos 5 y 19 de los Estatutos sociales.

Mendrugón, 1 de septiembre de 1960.—El Consejo de Administración.—7.237.

• • •

**LOWE, S. A.**

**FABRICA DE ARTICULOS DE PIEL**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar el día 28 de septiembre de 1960, a las diecinueve y veinte horas, respectivamente, en el domicilio social, Batalla del Salado, 25, con el siguiente orden del día:

*Junta general ordinaria*

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondiente al ejercicio 1959-60.

2.º Nombramiento de censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio 1960-61.

*Junta general extraordinaria*

Punto único.—Probable aumento de capital.

Los documentos citados en el punto primero de la Junta general ordinaria y el informe de los censores de cuentas se encontrarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, quince días antes del señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 3 de septiembre de 1960.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Ledesma.—7.244.